 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	GESTIÓN CONTRATACIÓN		
		FORMATO DE REGISTRO		
			FGC-05	Página 1 de 4
			Versión 3	28/01/2020
ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL DE CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS				

CONTRATO No.

C	C	V	2	0	2	5	6	5	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

 De fecha: 23/07/2025 (dd/mm/aaaa)*

En Tunja, a los 30 días del mes de SEP 2025 de 2025, los firmantes se reúnen con el objeto de liquidar el contrato CCV2025654 Orden de Compra No. 149289:

TIPO DE CONTRATO	:	COMPRAVENTA
CONTRATISTA	:	FERRICENTROS S.A.S
NIT ó C. C. N°	:	800237412-1
RUBRO PRESUPUESTAL	:	Productos metálicos, maquinaria y equipo / R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS / FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS / FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
CODIGO PRESUPUESTAL	:	2.3.2.02.01.004 2.3.2.02.01.003
SUPERVISOR	:	YAZMIN HELENA GOMEZ SUAREZ Profesional Universitario Desde el 23/07/2025 hasta la firma del acta de liquidación del contrato
OBJETO:	ADQUIRIR ESTANTERÍA METÁLICA PARA EL ARCHIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES.	
VALOR INICIAL	:	\$ 39,766,230.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	Un (01) mes contado a partir de la firma del acta de iniciación FGC-03, sin exceder la fecha de vencimiento de la orden de compra.
FECHA DE INICIACIÓN	:	23/07/25
FECHA DE TERMINACIÓN	:	22/08/25

FORMA DE PAGO: Para definir la forma de pago se tiene en cuenta lo establecido en la cláusula X numeral F. Facturación y pago de la guía de Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

- (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.
- (b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- (c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.
- (d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.

Para realizar el pago la entidad Compradora (Corpoboyacá) requiere los siguientes documentos:

1. Factura electrónica.
2. Planillas pago aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente al periodo de la factura electrónica.
3. Certificados parafiscales, correspondiente al periodo de la factura electrónica.
4. Copia tarjeta profesional y cedula de ciudadanía del revisor fiscal (Si aplica)
5. Pago de estampilla Pro- UPTC 1% según ordenanza 030 de 2005 de la Asamblea de Boyacá.
6. Copia registro único tributario – RUT con fecha de generación no mayor a un (01) mes.
7. Copia certificación cuenta bancaria, donde se le realizara el pago.
8. FGC-04 Acta de terminación y FGC-05 Acta de Liquidación y Recibo Final a Satisfacción firmada en original.

Handwritten signature/initials

NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION	:	No aplica
VALOR TOTAL *	:	No aplica
PLAZO ADICIONADO	:	No aplica
PLAZO TOTAL **	:	No aplica
TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica)	:	No aplica
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	:	No aplica
PLAZO REAL EJECUTADO***	:	No aplica
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	No aplica
OBSERVACIONES: : Se cumplió con el objeto contractual Orden de Compra No. 149289.		

* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición

** Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado

*** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

A. ASPECTO LEGAL

Tiene póliza de garantías Sí _____ No _____ X_____.

Si aplica diligencie los siguientes campos según corresponda:

RIESGO	ASEGURADORA	No. POLIZA	VIGENCIA INICIAL constitución póliza	VIGENCIA FINAL última modificación si aplica *
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

(De ser necesario inserte mas filas)

* Debe señalarse la vigencia establecida en el último anexo, encaso que la garantía constituida en el Contrato haya sido objeto de ampliación de vigencias

B. ASPECTO TÉCNICO DEL RECIBO DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO

• **CLASE DE SERVICIO:**

El contrato comprende "ADQUIRIR ESTANTERÍA METÁLICA PARA EL ARCHIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES", en la cual se efectuaron principalmente las siguientes actividades y se entregaron los siguientes productos:

• **CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO:**

Cantidades totales de la consultoría, bien o servicio ejecutada por ítems ó productos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ESTANTERÍA METÁLICA GRIS DE 200X92X40 CM CON TORNILLOS ENTREPAÑOS 6 UND CALIBRE 22 PARALES CALIBRE 18	Estante	72	\$ 483.140	\$ 34.786.080
2	CARRO DE REPARTO PARA ARCHIVO AZ: ESTRUCTURA: ELABORADO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18, TUBO REDONDO CAL.16 Y RUEDAS LOCAS CON FRENOS DE 4 PULGADAS DE DIÁMETRO. • ACABADOS: CUBIERTO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA HORNEABLE.	Carro de reparto	3	\$ 1.660.050	\$ 4.980.150
SUBTOTAL					\$ 39.766.230

(De ser necesario inserte mas filas)

- CANTIDADES DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO NO EJECUTADO POR ÍTEMS Ó PRODUCTOS:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
SUBTOTAL					

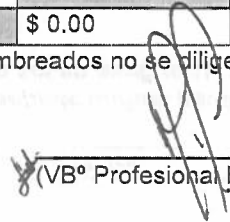
(De ser necesario inserte mas filas)

C- ASPECTOS FINANCIEROS

1. BALANCE (PAGOS EFECTUADOS)

ORDEN DE PAGO No	FECHA	VALOR CONTRATO \$	VALOR PAGO \$	TOTAL/SALDO \$
		✓ \$ 39.766.230.00		✓ \$ 39.766.230.00
TOTAL			\$ 0.00	

(De ser necesario inserte mas filas, los espacios sombreados no se diligencian)

 (VB° Profesional Especializado – Contador-)

Teniendo en cuenta que existe saldo a favor de FERRICENTROS S.A.S por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$39.766.230), descontando los valores no justificados, es procedente el pago correspondiente al contratista

Handwritten mark

CONCEPTO SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Los bienes recibidos cumplieron con las condiciones contractuales, de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas, en la Orden de Compra No. 149289.

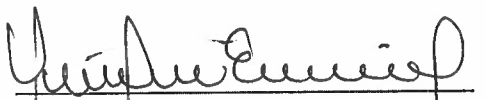
OBSERVACIONES (si aplica)

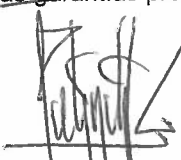
DOCUMENTOS SOPORTES DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

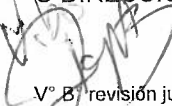
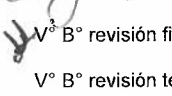
- FRF-18 Informe del Supervisor para el pago y soportes
- Expediente Contractual


Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra CORPOBOYACÁ y que por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.


La presente Acta de Liquidación, no releva a EL CONTRATISTA de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo a las normas legales, entre otras la extensión o ampliación de las garantías previstas en el contrato, de conformidad con la Normatividad vigente.


 SECRETARÍA GENERAL Y JURIDICA
 O DIRECCIÓN GENERAL (Según aplique)


 JOSE GREGORIO GIL QUINTERO
 R.L. CONTRATISTA
 C.C. No.

V° B° revisión jurídica:  _____
 V° B° revisión financiera:  _____
 V° B° revisión técnica: _____


 YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


 YAZMIN HELENA GOMEZ SUAREZ
 C.C. No. 33.677.410
 SUPERVISOR

Entrega en soporte de un (1) original de los documentos producto de contratos y convenios con destino al Centro Documental (según aplique):

RECIBIÓ	
Nombre	
Cargo	
Firma	